

Núm. 222

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 14 de septiembre de 2017

Sec. V-A. Pág. 64778

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público COMUNIDAD DE MADRID

52380

Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario "12 de Octubre" por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de Suministro reactivos y diverso material para determinaciones analíticas de hematimetrías y coagulación en el Core del Laboratorio de hematología para el Hospital Universitario "12 de Octubre".

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario "12 de Octubre".
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa Hospital Universitario "12 de Octubre".
- c) Número de expediente: 2017-0-18.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Suministro reactivos y diverso material para determinaciones analíticas de hematimetrías y coagulación en el Core del Laboratorio de hematología para el Hospital Universitario "12 de Octubre".
- c) Lote: Dos lotes.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33696500-0 Reactivos Laboratorio.
- e) Acuerdo marco: No.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Doue.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 06/04/2017.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 3.383.015.04.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.409.589,60 euros. Importe total: 1.705.603,42 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 02 de agosto de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 01 de septiembre de 2017.
- c) Contratista: Beckman coulter, S.L.U. y Werfen España, S.A.U.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 564.217,60 euros. Importe total: 682.703,30 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta del adjudicatario ha sido seleccionada como la económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios objetivos que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente, y haber obtenido la máxima puntuación de entre todas las admitidas.

Madrid, 1 de septiembre de 2017.- Directora Gerente.

ID: A170062720-1